

Al encontrarse fuera de los límites del Parque Natural "Hoces del Río Duratón", esta senda no está sujeta a restricciones, por lo que puede ser utilizada por grupos numerosos como recurso interpretativo.



Area Recreativa de Carrascal del Río



La Senda de la Vega discurre por el límite noroeste del Parque Natural "Hoces del Río Duratón". Su recorrido es de 4,5 kilómetros de longitud, y transcurre siempre paralela al río, entre la Presa de Burgomillodo y el Area Recreativa de Carrascal del Río, a unos 850 metros de altitud.

SENDA DE LA VEGA

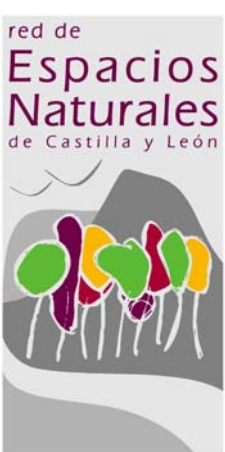
RUTAS E INSTALACIONES DE USO PÚBLICO

Senda de la Vega

Rutas e instalaciones de uso público

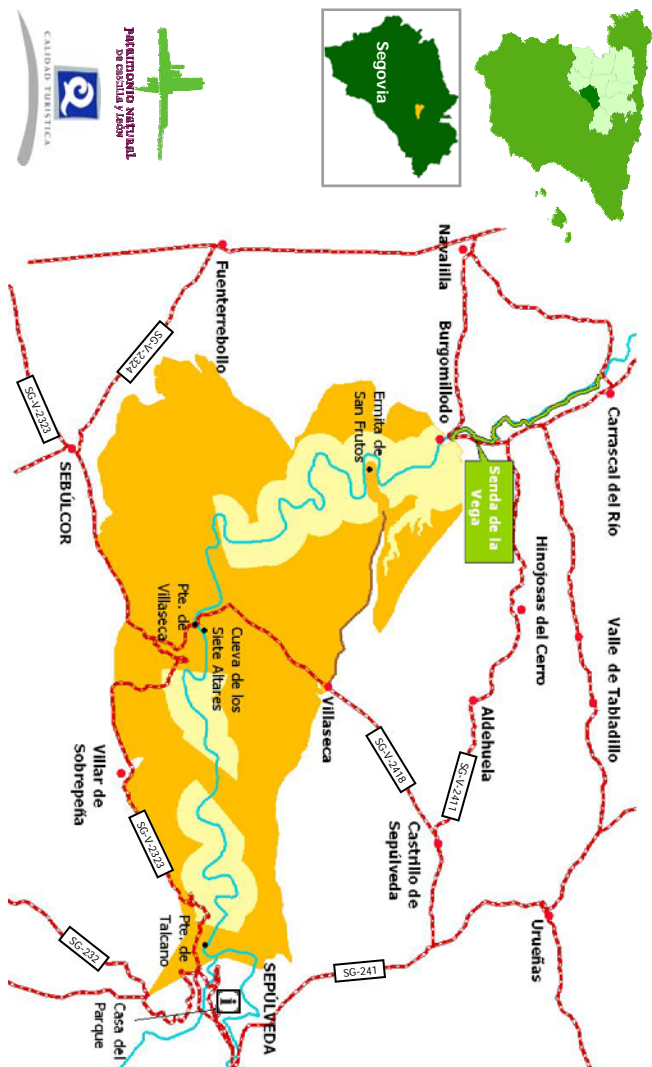


patrimonio natural
Hoces del Río Duratón
(Segovia)



Casa del Parque Natural Hoces del Río Duratón. Iglesia de Santiago. c/Conde de Sepúlveda, 34. 40300 Sepúlveda (Segovia). Tfno.: 921 540 586. Fax: 921 540 588

Impreso en papel reciclado.



Edición: mayo 2010



SENDA DE LA VEGA

El itinerario se encuentra señalizado y dotado con mobiliario de madera, con cinco paneles interpretativos sobre los valores naturales, culturales y etnográficos de la zona.



La Senda de la Vega permite observar dos ecosistemas muy diferenciados. Por un lado, el bosque de ribera caracterizado por la presencia de diversas especies dependientes de la humedad del río, y por otro el hábitat sobre arenas eólicas en el que destaca la presencia del pino resinero (*Pinus pinaster*), especie adaptada a suelos pobres en nutrientes y que retienen poco agua como es el caso de este tipo de terreno.



La avifauna en este ecosistema también es muy variada. Durante el paseo por esta senda no será difícil observar especies como el mito (*Aegithalos caedatus*), el carbonero común (*Parus major*), el herretillo común (*Parus caeruleus*), el petirrojo (*Erythracus rubecula*) o el pito real (*Ficus virens*). Su canto nos acompañará durante el recorrido. El río también acoge diferentes aves acuáticas como garzas y anátidas.



Junto a las aves, diversas especies de reptiles y mamíferos merodearán por este lugar: lagarto ocelado (*Lacerta lepida*), galápago leproso (*Maremys leprosa*), corzo (*Capreolus capreolus*), zorro (*Vulpes vulpes*), ardilla roja (*Sciurus vulgaris*)...

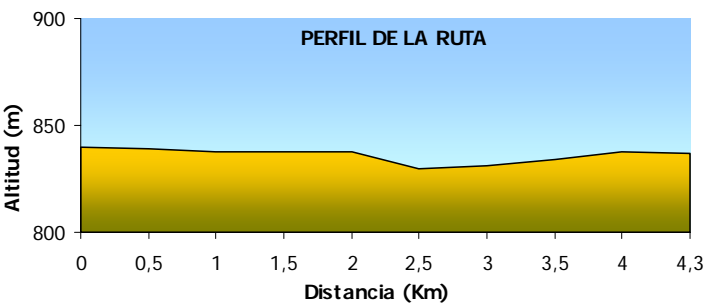


La vegetación que podemos encontrar en este paseo incluye chopos (*Populus* spp.), sauces (*Salix* spp.), alisos (*Alnus glutinosa*), fresnos (*Fraxinus* spp.), olmos (*Ulmus minor*) y majuelos (*Crataegus monogyna*) y zarzamoras (*Rubus ulmifolius*), que se disponen más o menos cerca de la orilla del río dependiendo de sus necesidades hídricas. Por otro lado, debido a la humedad de este ecosistema es frecuente observar hongos y musgos que aumentan la riqueza de este hábitat.

FLORA Y FAUNA

CARACTERÍSTICAS DE LA RUTA

- TIPO DE RECORRIDO:** lineal.
- PUNTO DE PARTIDA Y LLEGADA:** puente de Burgomillodo y área recreativa de Carrascal del Río.
- LONGITUD:** 4,5 kilómetros de ida y 4,5 kilómetros de vuelta.
- DURACIÓN TOTAL:** 2 horas.
- USO RECOMENDADO:** senderismo.
- ACCESIBILIDAD PARA PEATONES:** toda la ruta.
- DIFICULTAD:** baja.
- ÉPOCA RECOMENDADA:** durante todo el año.
- RECOMENDACIONES:** llevar ropa y calzado adecuados y agua.
- TELÉFONO DE EMERGENCIAS:** 112.





SENDA DE LA VEGA

Carrascal del Río pertenece al Ochavo de las Pedrizas y Valdenavares de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda.

Consta de dos núcleos de población: el propio Carrascal del Río y Burgomillodo, que están unidos por la Senda de la Vega.

Carrascal del Río conserva un interesante conjunto de edificios singulares entre los que destaca la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de origen románico. También se conservan algunos lagares, la vieja fragua y un molino junto al río con todo su ingenio hidráulico.

En Burgomillodo y en Carrascal del Río existen diferentes instalaciones hosteleras en las que se puede comer y encontrar alojamiento.



RECOMENDACIONES Y NORMAS DE USO

Aunque esta senda está fuera del Parque Natural y no está sujeta a la normativa del mismo, rogamos mantengan una conducta respetuosa con el medio natural para que las personas que vengan después también puedan disfrutar del mismo:

- Depositen la basura en los contenedores que encontrarán al inicio y al final de esta senda.
- Respeten la flora y la fauna que se encuentren durante el recorrido.
- Recuerde que si no hacen demasiado ruido será más fácil la observación de las especies de fauna.
- Respeten el mobiliario y señalización de la senda; están a disposición de todos.
- No se salgan del itinerario marcado y respeten la propiedad privada.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

